**AVISO DE CONVOCATORIA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

**SA-MEN-01-2018**

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección SA-MEN-01-2018, de conformidad con al artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES EN EL MONITOREO E INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA MEDICIÓN DE SUS REDES SOCIALES.

Las especificaciones técnicas se detallan en los formatos técnicos y en los pliegos de condiciones publicados en el SECOP II.

**CONSULTA DE DOCUMENTOS:** Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx

**ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

La atención a los interesados en el proceso se prestará a través de la página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** En virtud de lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de contratación que se debe adelantar para el presente proceso corresponde a la selección abreviada, la cual señala lo siguiente:

> "***ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.*** *La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
>
> (…)
>
> ***2. Selección abreviada.*** *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
>
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes:*
>
> *b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.*
> (…)"

Así mismo, se utilizará como procedimiento para adelantar esta selección abreviada de menor cuantía, lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

El valor estimado del contrato es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($298.249.182) IVA INCLUIDO.

Para respaldar el anterior presupuesto, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con la siguiente disponibilidad

presupuestal:

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

| VIGENCIA 2018 | | |
|---|---|---|
| **CDP / RUBRO** | **FECHA** | **VALOR** |
| 54218 C-2299-0700-3-0-253-253007 DIVULGACIÓN EXTERNA DE LA GESTIÓN DEL MEN | 2018-01-17 | **$ 438.733.745,80.** (De los cuales, para la presente contratación se utilizará la suma propuesta en el proceso de selección abreviada SA-MEN-01-2018) |

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo de ejecución del contrato, será hasta el 30 de septiembre de 2018, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx.

**ESTUDIOS PREVIOS**: Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, que se podrán consultar en la página https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx.

**VEEDURÍAS CIUDADANAS**: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

**CONVOCATORIA NO COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL**:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en consonancia con lo indicado en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" M-MACPC-01, se procedió a realizar el análisis de si el presente proceso de contratación se encuentra o no cobijado por un acuerdo comercial, de lo cual se estableció lo siguiente:

| ACUERDO COMERCIAL | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---|---|---|---|---|
| Canadá | SI | SI | NO | SI |
| Chile | SI | SI | NO | SI |
| Estados Unidos | SI | SI | NO | SI |
| El Salvador | SI | En este Acuerdo no se pactaron umbrales | NO | SI |
| Guatemala | SI | En este Acuerdo no se pactaron umbrales | NO | SI |
| Honduras | SI | En este Acuerdo no se pactaron umbrales | NO | SI |
| Estados AELC * | SI | NO | NO | NO |
| México | SI | SI | NO | SI |
| Unión Europea | SI | NO | NO | NO |
| Comunidad Andina de Naciones** | SI | NO | NO | NO |

*De acuerdo con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente en el anexo 4 numeral 14 de la lista de excepciones de la aplicación de los Acuerdos Comerciales, en caso que el proceso se limite a mipymes no le aplicara ningún acuerdo comercial.

**CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE A SER LIMITADA A MIPYMES**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria es susceptible de limitarse a Mipymes.

Para ordenar la apertura del proceso limitado a MIPYMES se deberá:

- Haber recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYMES.
- Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de las MIPYMES que manifestaron interés.

Verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos precedentes, se expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes

**La manifestación es para limitar a MIPYMES en el presente proceso de selección, y es diferente a la establecida en el numeral 1° artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, que trata de la manifestación de interés en participar en el proceso como requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta.**

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección abreviada de Menor Cuantía son los siguientes factores de verificación y evaluación:

1. CAPACIDAD JURÍDICA
2. CAPACIDAD FINANCIERA
3. CAPACIDAD TÉCNICA

Así mismo se verificarán los Criterios de Evaluación de acuerdo a lo siguiente:

| CRITERIO | PUNTOS |
|---|---|
| **1- FACTOR DE CALIDAD DEL SERVICIO** | |
| Asesor especializado adicional. | 30 |
| Para quien comprometa el monitoreo e inteligencia a 50 medios de comunicación adicionales al mínimo requerido (700). | 10 |
| Para quien comprometa el monitoreo e inteligencia a 20 medios digitales adicionales a los mínimos requeridos (200). | 5 |
| **2- PROPUESTA ECONÓMICA** | 45 |
| **3- APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** | 10 |
| **TOTAL** | **100** |

El detalle de los requisitos de participación se encuentra en proyecto de pliego de condiciones publicados en https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx.

**CRONOGRAMA DE PROCESO**

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación Aviso de convocatoria, de estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones. | 27 de febrero de 2018 | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. Página web Entidad |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | Del 28 de febrero al 6 de marzo de 2018 | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones | 8 de marzo de 2018. | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Plazo máximo para presentar solicitud de limitar la convocatoria a Mipyme | 9 de marzo de 2018. | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección | 12 de marzo de 2018. | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Publicación pliego de condiciones definitivo | 12 de marzo de 2018. | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Manifestaciones de interés | Del 13 al 15 de marzo de 2018 hasta las 5:00 p.m. | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo | Hasta las 6:00 pm del 16 de marzo de 2018 | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Respuesta a las observaciones y plazo para adendas | 21 de marzo de 2018 | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Plazo máximo para presentación de propuesta | Hasta las 10:00 AM del 23 de marzo de 2018 | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Evaluación de las ofertas | 26 al 28 de marzo de 2018 | Ministerio de Educación Nacional – CAN – Bogotá |
| Publicación del informe de evaluación | 28 de marzo de 2018 | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación | Del 3 al 5 de abril de 2018 Hasta las 5:00 pm | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Respuesta a las observaciones de la evaluación | 10 de abril de 2018 | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto | 11 de abril de 2018 | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Firma del Contrato | Dentro de los 2 días siguientes al recibo de la documentación para la suscripción. | SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx. |
| Registro Presupuestal | Al día siguiente de la suscripción del contrato. | Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Subdirección de Contratación 1er piso |
| Publicación en el SECOP | Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato | Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Subdirección de Gestión Financiera |
| Entrega de garantías | Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato | Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Subdirección de Contratación 1er piso |
| Aprobación de garantías | Dentro de los 2 días siguientes a la entrega de las garantías | Ministerio de Educación Nacional Unidad de Atención al Ciudadano |

**Ministerio de Educación Nacional**
**Subdirección de Contratación**